

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 002-2022

Señores Oferentes:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE-**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada de menor cuantía No **002-2022**, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

OBJETO A CONTRATAR: “COMPRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR POR FLUJO CONTINUO PARA EL EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORNARE”

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección será selección abreviada de menor cuantía, atendiendo a lo establecido en el literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 toda vez que el presupuesto no supera la menor cuantía de la Corporación.

LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: Podrán ser consultados en las instalaciones de CORNARE, ubicada en la Autopista Medellín Bogotá Km. 54 El Santuario - Antioquia o en el Secop II, a partir del 22 de Septiembre de 2022.

PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial es por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$64.519.359)** IVA incluido y demás impuestos de ley, los cuales se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 333 del 12 de julio 2022.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y el Decreto No. 1082 de 2015, CORNARE; convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Secretaria General o en el Secop II.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION	CANTIDAD
1	Sistema de Generación de Vapor por flujo continuo	Modelo VP100, marca Thermo Scientific	1un
2	Lámpara de cátodo hueco codificada	Marca Thermo Scientific, para Mercurio	1un
3	Lámpara de cátodo hueco codificada	marca Thermo Scientific, para Arsénico	1un

4	Lámpara de cátodo hueco codificada	marca Thermo Scientific, para Selenio	1un
5	Patrón AA de Mercurio 1000mg/L	MRC Trazable NIST	100ml
6	Patrón AA de Selenio 1000mg/L	MRC Trazable NIST	100ml
7	Patrón AA de Arsénico 1000mg/L	MRC Trazable NIST	100ml
8	SODIO BOROHIDRURO	Grado reactivo	100g

Otras condiciones especificadas:

- Puesta en funcionamiento y capacitación (por personal calificado): se requiere una capacitación sobre los principales aspectos teóricos de la técnica, instrucciones de operación del equipo y del software e instrucciones sobre el mantenimiento preventivo del generador. Y la puesta en funcionamiento, la cual deberá ser realizada en el Laboratorio Ambiental de Cornare, ubicado en el municipio de El Santuario.
- Calificación del equipo: siguiendo protocolo del fabricante, luego de la entrega.
- Se solicita una visita de revisión técnica preventiva y las revisiones correctivas requeridas en el primer año.
- Garantía: Doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega. Incluyendo mano de obra y repuestos por defectos de fabricación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del presente proceso, será establecido en el SECOPII.

U. Ron